

El defensor, señor Larraizcar, pronunció un informe brillantísimo.

Sostuvo la tesis de que el alcalde no hubo delincuencia porque el delegado de Hacienda no era un administrador admi-

nistrativa cuando se trataba de un im-

puesto que, como él de las cedulas perso-

nales, no era en Navarra obligatorio, si-

no voluntario.

El informe encaminado a defender la

legislación privativa de este país, es ob-

jetivo de generaleselogios.

Se espera con interés la sentencia, por

lo que puede afectar al régimen especial

de esta provincia.

Noticias de Oviedo indican que uno de los detenidos se ha declarado autor del doble asesinato que la noche del domingo último se cometió en la mencionada villa.

DE IRUN

Prácticas militares

Según comunicó ayer, se han llevado hoy a cabo maniobras militares en el Puerto de Guipúzcoa.

En el tren mixto de esta mañana llegó el general gobernador, señor Chacón, acompañado de los jefes y oficiales de su guarnición, dirigiéndose en coches a fueroz.

Visitadas las obras ejecutadas en la es-

cuela práctica, se hicieron experiencias con los nuevos explosivos, destruyendo carreteras artificiales y muros, cuya prue-

ba se continuó se dispararon varios morteros y fogatas que al explotar lan-

zaron en la dirección del figurado y a

grande distancia, enorme cantidad de piedra y tierra, quedando seguramente un gran caos.

Después se procedió a la voladura de

un puente de caballetes y la de una re-

toria, terminándose los trabajos de media resili-

lización.

Los efectos de la voladura fueron sor-

prendentes, destruyendo por completo el

relieve de la obra.

La causa de que se suspendie-

ron otras pruebas, las cuales seguramente habrían resultado con el brillante

éxito que las llevadas a cabo.

A una y media se sirvió una succiu-

encia para los oficiales y a la tarde se re-

unió el jurado el desembarco de las

tropas, que salen para esa capital por el

train de las 9.40 de esta noche. C.

20 Irún.

Los representantes vascongados

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 21, 0.18.

En la sección segunda del Congreso se reunieron ayer los representantes en Cortes de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Asistieron a la reunión los señores Alzola, marqués de Casatorre, Díaz Aguado, Ampuero, Gayán de Ayala, Ibarrondo, Sáenz de Buruaga, etc.

Hubieron los reunidos de la situación en que los depositarios de fondos municipales quedarán en la Provincias Vascongadas al aprobarse el proyecto de administración local, y de las difi-

cultades que habrá para que los te-

nientes de alcalde se encarguen del manejo de dichos fondos, puesto que en esa región los depositarios tienen grandes sumas, porque no han de ren-

der de su responsabilidad, y no se con-

forma con que se les coloque que sobre ellos la responsabilidad del ma-

nejo de las indicadas sumas, sin for-

mar ninguna protesta.

Los reunidos no tomaron acuerdo sobre esta cuestión, pues se limitaron a cambiar impresiones acerca de la misma.

Después se ocuparon de los conta-

dores de aguas, pues parece que el

Ayuntamiento de San Sebastián tiene un contador que no es el que marca la ley.

Todos convinieron en aplazar la re-

solución de este asunto hasta que las

dificultades que su uso ocasione am-

acen en ser mayores.

Entonces, y es posible que antes, se realizarán las gestiones oportunas pa-

ra evitar la anómala prohibición de

que se puede utilizar otro contador que no designado por la ley.

Asimismo, el informe del proyecto de protección a la marina mercante, por haber expresado Alzola que, según sus noticias, el ministro de Fomento había introducido en el mismo modifi-

caciones, que tal vez pudieran influir en los intereses de la industria vizcaina.

Como estas impresiones de Alzola eran producto de referencias más o menos autorizadas, se acordó aplazar el estudio de este asunto hasta que González Besada diera a conocer oficialmente, las reformas introducidas en su proyecto.

Los reunidos no se ocuparon del

proyecto de administración local, por-

que no se encontraban presentes los

representantes en Cortes de la provin-

cia de Álava.

Los diputados y senadores por Viz-

caya y Guipúzcoa, celebraron en breve otra reunión.

CRÓNICA EIBARRESA

Asuntos de mi cartera

Viejos años los que Chontea se susse-

ra de esta villa con rumbos de las Améri-

cas. Los primeros años tuvieron frecuen-

tes noticias de él sus parientes y amigos,

pero desde que falleció su cariñosa ma-

dre, fue olvidándolo poco a poco, y no se

sabía de él sino que simbó que marchaba en sus nacimientos.

Lo suerte le acompañó desde los prime-

ros días, y debido a sus prendas perso-

nas, pronto logró hacerse lugar entre sus

camaradas y ganar la simpatía de aquella colonia vascongada.

Su carácter fue brillantísimo en quel-

hermoso país. Por su exquisito gusto en el trato de gentes, sus modales distinguí-

dos, su actividad e inteligencia en los ne-

gocios, su espíritu de trabajo y su gran fa-

chero que siempre le sopraba, todo hizo

que se abriera un risueño por venir ante

a vista. Pero ni un solo día dejó de acor-

dearse de su querida villa.

Un día de octubre de cuatro el balance

de sus cuentas, y satisfecho por completo

de su suerte en aquellas hospitalarias tie-

rras, recibió un periódico de la regiόn

en la que se publicaba la noticia de su muerte.

Al día siguiente determinó la muerte de

un obrero y causó a seis graves heri-

mos.

Los desperfectos sufridos por el edi-

ficio son enormes.

La responsabilidad de lo ocurrido alcanza a los dueños de la fábrica.

Hace algunos días la maquinista de

el mal estado de la caldera, y

los dueños de la fábrica no encontra-

ron otra solución que la de expulsar

de la misma.

Se fundaron para ello en que el pre-

recordó con mayor fuerza que nunca

toda aquellas travesuras de machacado,

en compañía de un tropezón de la mu-

ñeca que dio la romería de na puebla veci-

no, sin dinero, y de cómo acostados por el

huequito se acostaron con la Luisita, en

la pradera de Arrate, cuando ya se sintió

mozalbete; como la invitó a tomas un va-

so de agua con azucarillo en la mano de

una primavera, y como las amigas

de la vispera de la salida para las Améri-

cas, los cánticos de aquella noche; las

cosas que se oyeron por las calles abajo al descender la

tarde; la cena de despedida con los ami-

gos de la vispera de la salida para las Améri-

cas, y como se oyó a la Luisita cantando

en el momento en que se acostó con la Luisita.

Joven, elegante y rico, arribó a su

pueblo fustigante al declarar la tarde de

la vispera de San Juan y precipitadamente

se dirigió a la iglesia.

En el momento romántico con un pa-

pañuelo rojo la banda se situó en el kiosko de la Plaza, estadio oriental, en medio de un

entusiasmo ensordecedor de cohetes y chaparrones.

En las casetas y por el exterior que

dejaban ver se escucharon los

tradicionales fogatas, en aquel entoname-

nto más numerosas que nunca y de mayor

importancia, obedeciendo a las recomen-

daciones y las precauciones adoptadas

para la noche de la fiesta.

Las conclusiones definitivas que dis-

crepan de las provisionales, con motivo

de la aprobación del presupuesto, con-

stituyeron la base para la votación.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal se impuso

el voto en contra de la Luisita.

En el informe del fiscal